

La importancia de la figura del padre

Aquilino Polaino Lorente
Universidad San Pablo-CEU
Madrid

Resumen

En esta colaboración, el autor pone de manifiesto la relevancia de la figura del padre en el ámbito de la educación de los hijos en el contexto familiar. La exclusión o la incomparecencia del padre en este contexto puede generar consecuencias patológicas en el desarrollo emocional de los hijos e hijas, especialmente en lo que se refiere a la configuración de su identidad personal. Tal absentismo conculcaría algunos de los Derechos del Niño, cuyos efectos son irreparables en algunos casos.

Palabras clave: Autoestima, identidad personal, el rol de la paternidad, la cultura de la crueldad, Derechos del Niño, desarrollo emocional de los hijos.

Summary

The importance of the father-figure

In this collaboration, the author wishes to show the relevance of the father-figure in the context of the education of children in the family setting. The exclusion or the absence of the father in this context can lead to pathological consequences in the emotional development of his sons and daughters, especially in the sphere of evaluating personal identity. Such absenteeism could compromise some of the Children's Rights, the effects of which could be irreparable in some cases.

Key words: self-esteem, personal identity, paternal role model, culture of cruelty, Children's Rights, emotional development of the children.

La figura del padre y los derechos conculcados del niño

Es obvio que los niños tienen derechos. Muchos de ellos se han ido introduciendo en los diversos códigos vigentes, inspirándose en esa Carta Magna que es “Los Derechos del Niño”, la cual ha sido tomada por muchos de ellos, con toda razón, como marco de referencias.

Sin embargo, es mucho lo que queda por hacer, sobre todo si se contemplan estos problemas desde la perspectiva de lo que la paternidad y la maternidad pueden aportar a los hijos.

El niño tiene derecho a tener padre y madre. Pero no sólo eso. El niño tiene derecho a tratar y conocer a los respectivos padres de los que procede. Este derecho no es renunciable puesto que, como se ha demostrado, la relación con ellos es necesaria para su desarrollo cognitivo y emocional. Tal relación es, en cierto modo, autoconstitutiva del ser del hijo y, por eso mismo, una condición que no es negociable.

Esto significa que los padres han de estar informados, en modo suficiente, acerca de los deberes que inexorablemente acompañan -y han de asumir y satisfacer-, como obligación natural que se deriva del hecho de la paternidad.

En las líneas que siguen, se hará referencia a sólo la paternidad, como exige el atenuamiento al título de esta colaboración. Esto en modo alguno significa que la figura de la maternidad sea menos relevante que la de la paternidad; constituye tan solo una exigencia para aquí y ahora en esta concreta colaboración.

Pero entiéndase desde ya que no hay paternidad sin maternidad, y viceversa, por lo que ambas están en paridad, tal y como además exige la estructura bicéfala de la familia.

El derecho a la relación hijo/a-padre e hijo/a-madre es el núcleo sobre el que se vertebrará la personalidad del/a niño/a y su futuro talante afectivo, es decir, algo que para él o ella es de vital importancia y que debería ser juzgado con la misma importancia que la alimentación o cualquier otra de las necesarias acciones que configuran la práctica de la crianza.

Este derecho del niño ha sido conculcado en la sociedad actual muchas veces -acaso demasiadas-, sin que el deber de los padres fuera atendido y satisfecho como realmente exige.

No deja de ser una paradoja que el énfasis en la educación temprana en la familia se ponga ahora mucho más en otros aspectos como el cuidado de la higiene o de la alimentación y, en cambio, se desatienda a los aspectos relacionales y a la interacción entre los padres y los hijos, de los que dependen aspectos psicológicos y personales tan importantes o más que los que atañen a su mero crecimiento biológico.

Sin esas necesarias interacciones es lógico que el hijo o la hija encuentren serias dificultades para desarrollar su identidad personal.

Pero si su identidad queda fracturada, obstaculizada o sofocada por estas carencias, ¿es que acaso no es esto más grave que una deficiencia en el aporte de vitaminas en la dieta, en la limpieza del vestido o en la higiene de la boca?, ¿qué es más importante: la identidad personal o la salud bucal?

Hay ciertas razones que, en cierto modo, justifican este olvido sobre lo esencial. La invisibilidad del proceso de maduración en que se vertebra la identidad personal de los hijos, podría considerarse como un factor atenuante de este fatal olvido.

Pero acontece que nuestros conocimientos sobre el particular son en la actualidad más claros y vigorosos que en el pasado (cfr., por ejemplo, Vargas Aldecoa y Polaino-Lorente, 1996; Polaino-Lorente, 1993, 1994a y b, 1995 y 1999), por lo que habría que adecuar las legislaciones y el comportamiento de los padres a las conclusiones que la ciencia rigurosa ha puesto de manifiesto. Continuar silenciando estos hechos es algo que no es ya sostenible.

El derecho a la educación de los sentimientos

Por último, me referiré a otro derecho no menos importante y no menos frecuentemente conculcado. Ese derecho se inscribe en el marco de lo que hoy se ha dado en llamar la “educación sentimental”, es decir, la educación de los hijos en la afectividad. En la mayoría de las familias –por no decir en casi todas ellas– a los hijos no se les educa en la afectividad. Entre otras cosas, porque los padres ignoran cómo hacerlo y porque el estado de los conocimientos de las ciencias de la educación sobre esta materia no dispone, por el momento, de los necesarios procedimientos.

¿Significa esto que los padres en modo alguno educan en la afectividad a sus hijos? En opinión de quien esto escribe no parece que sea así. Los padres también educan en los sentimientos a sus hijos, sólo que de una forma no consciente ni voluntaria, y siguiendo un procedimiento *in obliquo* y derivado. Expliquemos un poco lo que se quiere afirmar con estos términos.

Por lo general, cuando los padres en la vida cotidiana manifiestan sus afectos a los hijos no reparan en que están contribuyendo a modelar su afectividad, es decir, el talante afectivo que les caracterizará cuando crezcan. Por eso, puede afirmarse, que no son muy conscientes de lo que están haciendo.

No es lo mismo acariciar a un hijo que tratarlo con frialdad, como también importa mucho enseñarle a que acoja mejor o peor las manifestaciones de afecto de los demás y no las rechace.

La educación en la afectividad que están realizando es, desde luego, espontánea e incluso –no me importaría reconocerlo– natural,

pero muy poco personal, por no ser, en definitiva, ni voluntaria ni consciente.

De otra parte, es una educación *in obliquo*, derivada y reactiva, porque no es la educación afectiva el fin que, naturalmente, se han propuesto los padres al manifestar con un gesto, una caricia o una palabra de ternura que quieren a su hijo.

Actúan simplemente, como quien manifiesta su espontáneo querer (esta sería la acción visible, consciente y voluntaria que realizan), pero ignorando o no teniendo en cuenta que también con ello les están educando en la afectividad (de acuerdo con una pedagogía invisible o no manifiesta, aunque no por ello menos eficaz y necesaria). De acuerdo con ello, la educación que hacen de los sentimientos en sus hijos, la hacen muy a su pesar y desde una ignorancia encubierta y no libremente elegida (Polaino-Lorente, 2003 y 2004).

Si tuvieran esto presente, de seguro que su comportamiento sería más cuidadoso, prudente, exigente y atendido a la peculiar singularidad de la realidad personal que es cada uno de sus hijos.

De tener esto en cuenta, es probable que se exigieran más en esas manifestaciones –sea atenuándolas o intensificándolas, según los casos– y de acuerdo con la forma de ser de cada hijo y de las exigencias del contexto.

Un escenario natural para el aprendizaje de la afectividad

Otro escenario natural donde los hijos e hijas realizan el aprendizaje de la afectividad es a través de la observación del comportamiento afectivo de sus padres en las relaciones de pareja.

Mediante la observación –y los hijos siempre observan atentamente, de una u otra forma– los hijos perciben las miradas de complicidad que se dirigen sus padres; los gestos de ternura o de contrariedad cuyo significado exacto tal vez no acaban de comprender pero sí intuyen; las manifestaciones verbales de aprobación y apoyo o de contrariedad y franca oposición; la afirmación de lo que el otro o la otra dice o su franca o encubierta desaprobación o descalificación; la unidad y el espíritu creativo que los une o el tedio y aburrimiento que los separa.

Los hijos, después de observar, imitan lo observado, para más tarde interiorizarlo, identificarse con ello y vivirlo desde su subjetividad original y originaria.

Hijos e hijas aprenden –del comportamiento que mostró la pareja que fueron sus padres– los primeros esbozos de la relación entre un hombre y una mujer, la delicadeza y respeto al otro o su desauto-

rización más vehemente, la crispación o la armonía que ha de haber entre ellos.

Es en ese sustrato donde hunden sus raíces los aprendizajes del comportamiento sentimental, que es posible manifiesten luego con la otra persona con la que han decidido contraer matrimonio o formar una familia.

Desde esta perspectiva, puede afirmarse que el comportamiento de la pareja de los padres, las relaciones de pareja de sus padres sirven de escenario natural para el aprendizaje sentimental de los hijos, sobre todo en lo relativo a las relaciones hombre-mujer.

Lo que aporta la maternidad y paternidad a los hijos e hijas tiene aquí un valor incalculable, puesto que el estilo emocional propio de los padres puede transmitirse, mediante este aprendizaje, de una a otra generación. Según esto, se diría que el comportamiento de los padres en la pareja constituye la “correa de transmisión” del estilo emocional que los hijos aprenden.

De admitirse lo que se ha afirmado líneas atrás, emerge un nuevo derecho en los hijos: el derecho a observar y experimentar cómo sus padres se quieren, se muestran entre sí el necesario afecto y saben cada uno de ellos acogerlo y responder de la forma más adecuada. Dicho más brevemente: *los hijos tienen derecho a que sus padres se quieran*.

Ese derecho está fundamentado en lo que se ha sostenido a lo largo de esta colaboración, además de en numerosas publicaciones empíricas y rigurosas en las que numerosos autores han llegado a las mismas conclusiones (Kindlon, D. y Thompson, 2000; Beck, 1998).

Cuando las relaciones entre el padre y la madre se crispan, son tensas o están varadas en la continua hostilidad entre ellos, a los hijos se les hace un triple daño. En primer lugar, el de sufrir el mismo sufrimiento que el padre o la madre dolientes a los que quieren; en segundo lugar, el de sufrir el daño que es causado por el otro progenitor, al cual el niño quiere tanto como al primero; y, en tercer lugar, el de sufrir a causa de que las relaciones entre sus padres no son conformes con el amor y la estima que el hijo les tiene.

Así pues, los hijos tienen derecho a que sus padres se quieran. Porque el cariño que un hijo experimenta por sus padres, lo vive en relación con cada uno de ellos y también en relación con el amor unitivo que el uno y la otra se tienen y expresan. Esto quiere decir, que el amor entre sus padres resulta indisociable e inseparable del amor que él mismo les tiene; que el amor entre sus padres forma parte del amor que el hijo les tiene, distinguiéndose, sí, de aquél pero co-existiendo con aquel, porque de él forma parte y parte importante e indisociable.

Si los padres tuviesen presentes las anteriores afirmaciones, si conociesen que en cierta forma están todo el día “en el escaparate” donde sus hijos les observan, si no ignorasen la fuerza unitiva e iden-

tificadora –una fusión sin confusión de personas– del amor humano, es probable que su comportamiento conyugal cambiase.

Dicho de otra forma, que para ser los mejores padres posibles, para educar a cada hijo en la afectividad, para robustecer e intensificar su propia autorrealización como padre, han de atenerse y mostrar, de la mejor forma posible, su amor por el otro cónyuge.

La gran aportación del padre a la familia

Esta es la gran aportación –aportación que es también un derecho del niño– que la paternidad ha de hacer a los hijos. Esa aportación les invita a saber que no hay un “yo” sin un “tú”; que el “yo” se desvela en cierta forma en las relaciones con el “tú”; que en esas relaciones ha de haber paridad y no un “yo” gigante en fragante desequilibrio con un “tú” enano, o viceversa; que sin el olvido del “yo” no se alcanza la presencia del “tú”; que si se olvida al “tú”, tanto más se olvidará el “nosotros” de la pareja; y que si se olvida el “nosotros”, será inevitable el olvido del “vosotros”, que son los hijos.

La unidad preside y aúna todas estas aportaciones de los padres a los hijos: un solo padre; una sola madre; una sola pareja; un solo amor que sea lo más perfecto posible entre ellos; un amor único, originario, singular e irreplicable por cada uno de los hijos. Un solo amor y diversas personas.

Lo propio de la familia es precisamente eso: ser el escenario natural en el que quienes allí conviven tienen la profunda convicción de que son dignos de ser amados por sí mismos, con independencia de quiénes sean, de lo que tengan, de lo que valgan, de lo que parezcan y/o de las acciones –buenas, malas o indiferentes– que hayan realizado en el pasado o lleguen a realizar en el futuro. La familia es un lugar en el que, al fin, la vivencia personal se transforma en convivencia familiar y la unión en comunión de personas.

Esta es la misión imprescindible e irrenunciable a que están llamados los padres. Ignorarla, mirar para otro lado, evitar asumirla o insatisfacerla como es menester además de conculcar uno de los más importantes Derechos del Niño, constituye también una grave afrenta a la formación de su afectividad y al moldeamiento de su futura personalidad.

Paternidad, maternidad y filiación

La paternidad exige y es exigida por la filiación. Lo mismo acontece con la maternidad. Es preciso admitir que hay una co-pertenencia

cia entre los tres. Sin hijo no hay padre ni madre. Y sin madre y padre no hay hijo. Los padres no son jamás padres “de quita y pon”, padres *ad tempus*, padres temporales que en cualquier momento pueden dejar de serlo con la facilidad de quien se cambia de chaqueta.

Los padres pueden no asumir sus responsabilidades, pero sin renunciar por ello a la paternidad o maternidad que les caracteriza y confiere un especial estatuto constitutivo, biográfico y personal. Lo mismo sucede respecto de la filiación. Se podrá admirar, respetar y reconocer o no a los padres, pero siempre habrá ese hecho tozudo e innegable –el de “ser hijo de” o “padre de”– que remite inevitablemente a la cuestión acerca del propio origen (Polaino-Lorente, 1999).

Paternidad y filiación se exigen recíprocamente. Esta exigencia es tan radical que cualquier hijo (una sola persona) está necesaria e igualmente referida a dos personas diversas: el padre y la madre. La diversidad que emana del modo en que las personas están naturalmente moduladas (hombre y mujer) no genera confusión en los hijos sino complementariedad, perfección, amplitud y enriquecimiento en el modo de habérselas y relacionarse con otras personas.

La identidad del hijo o de la hija se refuerza tanto más cuanto mejor y más arraigadas estén la masculinidad y feminidad de sus padres, de los que proceden y a la que están expuestos, como modelos naturales de referencia.

Diversidad y complementariedad: el escenario natural donde surgen y crecen los afectos

La natural diversidad que comportan el padre y la madre –y la masculinidad y feminidad que les singulariza– no genera en el hijo o hija confusión sino identidad con uno de ellos (el del mismo sexo) y unión y complementariedad con el otro (el de diferente sexo), además del necesario aprendizaje de las buenas relaciones que debieran darse entre ellos.

Este es el contexto, el escenario natural en el que emergen los primeros sentimientos –las tempranas experiencias emotivas– de los hijos. Lo que conocemos con el nombre de apego –*attachment*–, es precisamente ese vínculo afectivo, cognitivo, perceptivo, motor, etc., que se establece de una manera efectiva y afectiva entre los hijos y sus respectivos padres o, en ausencia de éstos, con las figuras de apego a las que estos últimos están expuestos (Vargas y Polaino-Lorente, 1996).

La afectividad de los hijos no es indiferente al modo en que los padres les manifiestan sus respectivos afectos, tanto en lo que se refiere a sus aspectos cuantitativos como cualitativos.

El proto-sentimiento, el primer sentimiento que casi siempre las personas suelen recordar es un afecto reactivo. Un afecto que no sur-

gió de la nada, ni de sí mismo, sino que emergió como consecuencia y reacción al comportamiento afectivo expresado por uno o ambos de sus progenitores.

Es esta diversidad y complementariedad afectiva de los padres, precisamente, el lugar donde se acunan, modelan y acrecen las primeras experiencias afectivas de los hijos, experiencias que en alguna forma contribuyen a configurar en ellos un cierto talante afectivo singular y característico.

Naturalmente, ese talante no sólo depende de estas experiencias –sino también de otros muchos factores, principalmente del temperamento–, pero son éstas las que por su naturalidad, inmediatez y novedad originaria pueden ser denominadas como experiencias autoconstitutivas y modeladoras de la identidad personal.

La diversidad y el encuentro en los hijos, con esas dos modalidades afectivas tan diversas, es una característica peculiar de ese carácter bicéfalo del matrimonio, al que tanto deben su formación y educación en la afectividad.

No es este el momento de considerar las diferencias en que se fundamenta el hecho diferencial de la afectividad masculina y femenina de los padres. Cualquier observador avezado podría ofrecer un extenso inventario de rasgos con el que poder probar la existencia de tales diferencias afectivas y ciertos estilos y rasgos de comportamiento que contradistinguen al padre de la madre.

Sea como fuere, el hecho es que también la madre y el padre se comportan de modo diversos en función de que se relacionen con un hijo o una hija. De aquí que esas diferencias no sólo atañan a la diferenciación de los padres –según su sexo–, sino también a la natural diferenciación social y de género de los hijos, en función de su sexo.

El talante afectivo de los padres y la diversidad afectiva de los hijos e hijas

Llegados a este punto, es posible considerar ahora algunas de las diversas manifestaciones afectivas que caracterizan a hijas e hijos.

Los hijos tienen afectos. A los hijos les afectan sus propios afectos, porque los sentimientos resuenan incontenibles en ellos, aunque de un modo diverso según su sexo. Además, las hijas e hijos quieren querer (aunque no saben cómo) y también quieren ser queridos (aunque no acaban de percibir bien las manifestaciones de afecto que reciben de las personas que les quieren).

A los hijos e hijas les afectan también los afectos de los demás, ante los cuales, en muchas ocasiones, no saben cómo comportarse. A ello se añade el que todavía no saben diferenciar del todo el afecto que

experimentan respecto de un compañero (amistad), del afecto o atracción experimentadas ante una persona de distinto sexo (amor).

La confusión entre ambos suele ser especialmente frecuente entre los adolescentes. Todo esto tiene que ver con las aportaciones que, por vía de la maternidad y paternidad, les llegan de sus padres.

Es probable que uno de los más relevantes contenidos temáticos diferenciales (entre hombre y mujer) para tratar de entender la actual crisis de la masculinidad sea el relativo al ámbito de la afectividad. Es éste un ámbito muy resbaladizo y mal estudiado –un auténtico laberinto–, a pesar de que si nos fiamos de ciertos indicadores sociales es, sin duda alguna, la función psíquica que más interesa a la mayoría de las personas.

Si la afectividad no interesara tanto, no se habrían puesto en circulación tantas “revistas del corazón” y con una tirada siempre en aumento. Lo mismo habría que decir de muchas novelas, films, programas de televisión, etc.

Por otra parte, en los niños y adolescentes la afectividad barbota debajo de su piel y agita continuamente su corazón. La mayoría de los conflictos adolescentes están varados en el emotivismo, clave que ha de ser tenida en cuenta para ayudarles a resolver sus problemas.

Esto sucede tanto en las chicas como en los chicos –aunque con diversas peculiaridades–, por cuanto unas y otros son en esto especialmente vulnerables y se desenvuelven y transitan o merodean casi siempre alrededor de lo que suelen referir como experiencias de “enamoramamiento”.

La mayoría de los adolescentes se resisten a hablar de sus emociones y sentimientos más profundos. Por eso ante la pregunta de “¿cómo te encuentras, cómo te sientes?”, casi todos respondan con la contestación anodina, lacónica y formularia de “bien”. Esta respuesta no es significativa, sino que constituye apenas un tópico vacío de significado, un artefacto lingüístico y asignificativo, un mero *flatus vocis* mecánico y automatizado que, en la práctica, nada expresa.

Para arrancarle a un adolescente que manifieste lo que realmente siente es preciso insistir y persistir en la cuestión con formulaciones diversas, con tal de que todas las cuestiones que se le plantean sean respetuosas, parsimoniosas, consistentes, oportunas y adecuadas.

En este punto el comportamiento del chico y de la chica adolescentes suele ser muy diverso. De ordinario, *el varón adolescente* niega sus emociones, que es tanto como negar la necesidad que tiene de reconocer que las experimenta, que bullen dentro de él, que le agitan, que le hacen sentirse mejor o peor, en definitiva, que también él es una persona a la que sus afectos le afectan.

La negación de toda afección sentimental es sólo una pirueta ocultadora, antinatural, contradictoria y a veces perversa, por cuanto

que los sentimientos están al servicio del encuentro consigo mismo y –en función de lo que se decida–, se ordenan luego a ser comunicados y compartidos o no con otro o con otra. Esta negación radical y continua de la vida emotiva, por los varones adolescentes, en nada se parece a lo que acontece en las mujeres adolescentes.

La *mujer adolescente* suele disfrazar sus emociones, pero al menos no las disfraza siempre. Y aunque las disfrace, desde luego no las reprime tan radicalmente como el varón adolescente. Es posible que la joven adolescente disponga de una mayor facilidad para disfrazar sus emociones que el varón adolescente, pero a pesar o precisamente por ello, con harta facilidad encuentra siempre “alguien” con quien se sincera, abre su corazón, se comunica y llega a compartir la intensidad abrasadora de sus sentimientos vitales, anímicos y espirituales. Cosa que no suele ocurrir en el varón adolescente, a causa de su hermetismo emotivo.

El hermetismo y aislamiento emocional

Tal vez quepa inferir de esto, que el aislamiento emocional es muy superior en el varón que en la chica adolescente. Este hecho diferencial sí parece estar de acuerdo con el concepto de masculinidad que el adolescente ha aprendido, y con el “código varonil” que ha interiorizado. Una y otra forma de expresar las emociones –y también de percibir las– está en gran parte condicionada por el talante afectivo que han observado en la madre y el padre, a los que han estado expuestos de forma relevante.

Ahora bien, si el varón adolescente reprime su afectividad hasta casi extinguirla, lo lógico es que esté enmascarando su más auténtica forma de ser y lo que más le interesa, que no es otra cosa que quererse a sí mismo, ser querido por los demás y querer a quienes le rodean.

Estas tres necesidades vitales suelen estar presentes en cualquier persona y acontecen también en el varón adolescente. Pero como no encajan, no llegan a ensamblarse con el concepto de “masculinidad” de que dispone el adolescente, tratará erróneamente de aplastarlas, quebrarlas, disolverlas o disimularlas, sin apenas alguna eficacia.

Este es su problema, su mayor problema. Si su afectividad ha sido aplastada, no es porque sus amigos no puedan aceptarla, sino porque ha tratado de secuestrarla y encubirla con actitudes fanfarronas de chico “duro”, independiente, indiferente al afecto de los demás, impermeable a los afectos ajenos, es decir, como una insolente y emblemática persona solitaria que, sólo en apariencia, de nadie necesita.

Pero esa postura es falsa e inauténtica, como se manifiesta en muchos fragmentos y manifestaciones de su vida adolescente, espe-

cialmente cuando ese varón se aísla y refugia en su habitación. Tal actitud insolente es simultáneamente compatible con que derrame ardientes lágrimas acurrucado en la cama, o fumando a escondidas un cigarrillo, o asomado a la ventana presa del aburrimiento y del sentido que experimenta.

La conducta de la chica adolescente es muy distinta, como puede observarse incluso en el registro de un gesto muy natural, casi tópico, en ciertas secuencias de bastantes películas. Ante un problema, ante una contrariedad que le afecta y no sabe cómo resolver, cualquier espectador puede predecir rigurosamente lo que en la escena siguiente sucederá: la adolescente corre y huye de la situación donde surgió el conflicto, abre una puerta y se desploma –si es que no se lanza– a su cama, y rompe a llorar, sin importarle que alguien la haya seguido y la esté observando. Este sí que es un hecho diferencial en el comportamiento afectivo entre chicos y chicas adolescentes.

Al menos desde la perspectiva de la sociología explícita, se asume hoy –como un lugar común– que, por ejemplo, las chicas son más profundamente afectadas que los chicos, cuando rompen con el compañero con el que salen.

Infortunadamente, esa perspectiva sociológica en modo alguno coincide con lo que observamos en las consultas de psiquiatría.

Por lo común, al menos en este escenario clínico, el varón adolescente en conflicto amoroso, cercado con hábiles preguntas, acaba por deponer las armas, llegando a manifestar que los sentimientos por él experimentados son tan radicales o más que los manifestados, abierta y espontáneamente, por las chicas adolescentes en iguales circunstancias.

Esta diferencia de actitudes entre chicos y chicas adolescentes genera muchas consecuencias, algunas de ellas fatales para los chicos. Las chicas suelen salir antes de sus crisis sentimentales y son capaces de resolverlas mejor que los chicos, sea porque olvidan antes, sea porque sustituyen inmediatamente por otro al compañero que dejaron o les dejó.

Los chicos, en cambio, se comportan de otra manera. Es probable que no manifiesten lo que les ha pasado ni a sus íntimos amigos, a pesar de que su comportamiento, a causa de ello, se torne raro. Ese ocultamiento del conflicto pone en marcha inferencias, juicios y conclusiones muy disparatadas como, por ejemplo, que “todas las mujeres son iguales”, “la odio profundamente”, o “para ella es como si me hubiera muerto”.

Ninguno de estos juicios se sostiene por sí mismo, como consecuencia de la generalización en que incurre el adolescente y de la universalización abstracta a que somete el problema de su propio y concreto conflicto, todavía no resuelto.

La presencia del padre y las buenas relaciones con su hijo contribuyen, con toda seguridad, a abreviar la crisis, a aliviar al adolescente, a relativizar sus magnificadas y patéticas vivencias. Pero si el padre no está, si el hijo no se abre con su padre, lo que pudo ser apenas un conflicto en una etapa natural en la transición del ciclo vital, puede transformarse en el motor del resentimiento, origen de comportamientos desajustados.

La “cultura de la crueldad”

En este punto, la terapia cognitiva (Beck, 1998) ha puesto de manifiesto la debilidad de muchas poses masculinas –erróneamente atribuidas a la masculinidad- y su incapacidad para resolver los conflictos afectivos.

Con toda probabilidad tiene aquí su origen lo que Kindlon y Thomsom (2000) denominan “cultura de la crueldad”, característica que atribuyen al ámbito de los varones adolescentes.

Si el conflicto emocional no se resuelve, es muy probable que se metamorfosee luego en forma de agresividad manifiesta, sea a través de la incomunicación total con las personas que le rodean (hacerse presente por medio del silencio), sea a través de la acritud e irónica rebeldía disolvente de todo cuanto se afirme o sostenga, o sea a través de una abierta conducta agresiva.

Ninguna de las anteriores vías empleadas por el adolescente son eficaces para resolver el conflicto emotivo, sino más bien para intensificarlo, extenderlo y complicarlo todavía más. En cierto modo, la “cultura de la crueldad” no es nada más que la punta del *iceberg* de la “cultura narcisista”, que muestra su impotencia para afrontar y resolver un modesto problema, por otra parte de muy frecuente presentación en estas edades.

Si el varón adolescente se percibe como alguien que ha sido desestimado por la persona que él más estimaba –suelen formular así sus conflictos emotivos-, lo “lógico” para él, lo más varonil –según su criterio- es que se odie a sí mismo, entre otras cosas porque si no le estiman es porque no vale. Pero si se odia a sí mismo –teniendo en cuenta que él mismo es la persona a la que más ama, por su peculiar narcisismo adolescente-, ¿cómo podrá querer a los demás?

Si se odia a sí mismo, lo más varonil es también odiar a los demás; más aún, manifestar a quienes le rodean el odio que lleva dentro –especialmente las personas más cercanas, como sus padres-, para que al menos participen de alguna manera de su dolor y entiendan lo mucho que está sufriendo.

Esto es lo que hace que la convivencia con un varón adolescente en conflicto resulte insoportable, especialmente si los padres no están avisados de lo que a su joven hijo le está sucediendo.

El “analfabetismo emocional” de los adolescentes y la ausencia de contacto con sus padres varones

Tal vez resulte excesivo atribuir todo este “analfabetismo emocional” de los varones al estereotipado concepto de masculinidad que está ínsito en ellos. No obstante, mucho hay de ello en la interacción e incluso el mismo ensamblaje que se va abriendo paso, en función de los roles sociales ya asumidos, entre masculinidad y afectividad.

Se cumple ahora un cuarto de siglo desde que Brannon y David (1976) describieron las cuatro notas características que distinguían, entonces, a la masculinidad y que sintetizo a continuación:

- (1) La masculinidad consiste en el repudio de lo femenino.
- (2) La masculinidad es evaluada por la riqueza, el poder y el status social.
- (3) La masculinidad requiere la impenetrabilidad en las emociones.
- (4) La masculinidad exige destacar, ser agresivo y realizar acciones arriesgadas en nuestra sociedad.

La formulación de estas notas características dibujan un “personaje” singular, el varón adolescente, que, en apariencia ofrece la imagen de un roble vigoroso, poderoso y decidido, cuyas decisiones y acciones bordean siempre los límites de la audacia y la imprudencia. Esta imagen, aunque está lejos de ser un análogo de “Superman”, trata de aproximársele.

Habría que preguntarse si esta es la imagen que conviene a cualquier varón y si, además, es la imagen con la que sueñan las mujeres. Probablemente ni lo uno ni lo otro. Pero, sin embargo, continúa manteniéndola; y, a lo que parece, tiene un buen soporte social. Pero funcionalmente, esta imagen está desajustada, tanto para realizarse en cada hombre concreto, como para procurar la felicidad de las mujeres.

La ausencia del padre (Polaino-Lorente, 1993, 1994a y b, y 1995), su no comparecencia en el encuentro con el hijo, su “deslocalización” de la convivencia en el hogar, condiciona poderosamente este desarrollo afectivo tan anómalo en sus hijos.

Un desarrollo nefasto, por cuanto hace daño al hijo, genera distancias y rencores respecto del padre y, lo que es peor, puede a la larga llegar a incapacitar al hijo para hacer feliz a la mujer de su vida.

Las anteriores notas, por otra parte, se realizan de modo diverso en las diferentes personas y, muy probablemente también, en las distintas culturas. Pero alguna huella vestigial queda de esta imagen en lo recóndito del mapa cognitivo de los varones adolescentes, y contribuye a inspirar el modelo de hombre que quieren llegar a ser.

La fanfarronería, la violencia y la misoginia de algunos varones adolescentes han encontrado en las anteriores notas el apropiado caldo de cultivo, el necesario *humus* donde arraigar de forma poderosa.

Las consecuencias de este concepto estereotipado de masculinidad se dejan fácilmente sentir y no son muy provechosas que digamos. Se impone, pues, la configuración de un nuevo concepto de masculinidad. Para ello no basta con los trabajos de gabinete, y menos aún con los trabajos de laboratorio.

No se trata tanto de que alguien diseñe cómo ha de ser el varón en el siglo XXI –conjetura que nadie está en condiciones de asumir–, como de arbitrar el apropiado diseño educativo a cuyo través los padres varones contribuyan a la configuración del concepto de “masculinidad” que ha de formarse en sus hijos.

La imprescindible presencia del padre

Naturalmente, esta educación tienen que hacerla los padres varones, puesto que no disponen de nadie que pueda sustituirlos y tanto más, como hemos visto, cuando se vive bajo la amenaza de una confusa sociedad en lo que se refiere a la educación de la afectividad.

A través de esta última es como el niño, que luego será adolescente, tiene que identificarse con el progenitor varón. Este proceso de identificación es muy largo en el tiempo, aunque comienza con el mismo nacimiento del hijo.

El niño, apenas nacido, es un *espectador* de su mundo, que observa a su manera lo que sucede en su entorno. En esa etapa es necesario que se dé una frecuente interacción entre padre e hijo. Podría ser suficiente que el padre le abrazara, jugara con él, le acariciara, le cantara alguna canción, le contara o leyera algún cuento, practicara con él algún entretenimiento, ensayara con él el aprendizaje de algún baluceo, etc.

Trascurrida la primera infancia, el niño antes que nada es un excelente *actor*. El niño imita todo cuanto ve y oye. En esta etapa es de vital importancia que el padre se deje oír y ver, porque el niño le imitará. Para que esas observaciones visuales y auditivas sean eficaces, es muy conveniente que en el comportamiento del padre en interacción con su hijo se manifiesten numerosos valores, porque entonces, casi sin esfuerzo, el actor que es su hijo tratará de reproducirlos.

Es aquí donde hay que introducir vigorosamente la educación de los sentimientos, puesto que es el contenido irrenunciable del que todo actor se sirve en la representación del papel que realiza. Esta etapa es muy larga, y durante ella convive también –aunque en diversa proporción– el papel de espectador de la etapa anterior, que se ensambla en el hijo de forma personalizada e integrada.

Más tarde, ya próxima la pre-adolescencia, el hijo se decide al fin a manifestar al *autor* que lleva dentro. Sólo entonces se sentirá capaz de tomar decisiones, acometer proyectos, pensar por cuenta propia, es decir, todo lo que lleva parejo el hecho de sentirse único, irrepetible y dueño de la propia vida.

En esta etapa debe también haber mucha interacción entre padre e hijo. Es el momento para dialogar acerca de muchos e importantes temas, competir practicando algún deporte, compartir pequeñas dificultades, éxitos y fracasos, alegrías y tristezas, aficiones y frustraciones, ilusiones y expectativas, etc.

En esta etapa reaparecen también los papeles de espectador y actor de las etapas anteriores, a través de los que el niño como autor se inspira para tratar de ser quien realmente es, aunque al final la representación más emblemática por la que opte sea la de autor.

La educación afectiva debe atravesar todas estas etapas, estando siempre presente en ellas, en mayor o menor cuantía, en función de cuáles sean los requerimientos exigidos por el concreto desarrollo afectivo del hijo, de acuerdo con su sensibilidad.

A lo largo de este proceso los padres deben estar avisados de que la educación de la afectividad constituye una de las piezas fundamentales que más tarde sostendrá el comportamiento de su hijo adolescente. Deben estar avisados de que las notas estereotipadas que sociológicamente definen la afectividad masculina en la actualidad, han de ser profundamente revisadas y prudentemente modificadas, si así lo exige el caso.

No se trata, pues, de iniciar un cambio de roles que sea radical, sin antes valorar los pros y los contras o simplemente las consecuencias que tales cambios pueden generar en el comportamiento de los hijos. Desde luego, lo que sí parece muy apropiado es dar una mayor centralidad a la vida emocional en la configuración y desarrollo de esa masculinidad naciente.

Se trata de vertebrar la nueva y emergente masculinidad no tanto de acuerdo a los diversos modelos puestos en circulación en la actual sociedad, como de repensar qué masculinidad es más conforme al código genético, al sexo biológico del hijo, a su personalidad, al mismo tiempo que sea la que satisfaga más y mejor, la que transforme y optimice los requerimientos –algunos fundamentados, otros sin fundamento alguno– del actual código social que inspira el comportamiento masculino.

Bibliografía

- BECK, A. T. (1998) *Con el amor no basta*. Paidós. Madrid.
- BRANNON, R y DAVID, D. (1976) *The Forty-Nine Percent Majority*. Addison Wesley.
- KINDLON, D. y THOMPSON, M. (2000) *Raising Cain. Protecting the emotional life of boys*. Ballantine Books, Nueva York.
- LAGARDE, M. (1996) *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Horas y Horas. Madrid.
- POLAINO-LORENTE, A. (2004). *Familia y Autoestima*. Ariel. Madrid.
- (2003). *En busca de la autoestima perdida*. Desclée de Brouwer, Bilbao, 3ª edic.
- (1999). La cuestión acerca del origen: El olvido del ser y la necesidad de la anamnesis en la actual paternidad humana. *Familia et Vita*, 2-3: 68-94.
- (1995). El padre: ¿Farol de la empresa, oscuridad de la casa? *Istmo*, 220: 36-41.
- (1994a). Ante el eclipse de la paternidad. Huir de la fuga. *Arvo*, 142: 1-4.
- (1994b) "El eclipse de la paternidad." *La Escuela en Acción*, pp. 6-8.
- (1993) La ausencia de padre y los hijos apátridas en la sociedad actual. *Revista Española de Pedagogía*, LI, 196: 427-461.
- VARGAS ALDECOA, T. y POLAINO-LORENTE, A. (1996) *La familia del deficiente mental. Un estudio sobre el apego afectivo*. Pirámide. Madrid.